

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTÍA		CÓDIGO: GADMCC-CP-001					
		FECHA DE REVISIÓN: 25-01-2023					
		VERSIÓN: 1.2					
Lugar y Fecha Elaboración : 13/08/2024							
NORMATIVA: De acuerdo al Art. 29.- Definición.- Son activos identificados como materiales, o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones. Para ser considerados inventarios deberán tener las siguientes características: a) Ser consumibles, es decir, poseer una vida corta menor a un año; y, b) Ser utilizados para el consumo en la producción de bienes, prestación de servicios y ser susceptibles de ser almacenados. Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente: a) Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado. b) El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual. c) El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.							
De:		Ing. Mónica Punguil Freire					
UNIDAD REQUERENTE:		TESORERÍA					
OBJETO DE LA CONTRATACION:		CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRIBUTACIÓN ACTUALIZADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS					
JUSTIFICACIÓN:		La Tesorería del GAD Municipal de Cevallos, requiere mensualmente cumplir con el cálculo del impuesto a la renta de todos los empleados que laboran bajo relación de dependencia para entregar de manera eficiente, oportuna y veraz el anexo RDEP al ente rector.					
ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	5129000115	CONTRATACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRIBUTACIÓN ACTUALIZADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DEVALLOS	ANEXO RELACIÓN DE DEPENDENCIA RDEP	U	1		X
PLAZO DE EJECUCIÓN:		3 DÍAS					
FORMA DE PAGO:		CONTRA ENTREGA					
VIGENCIA:		30 DÍAS					
TIPO DE COMPRA:		SERVICIO					
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCIÓN:		Oficinas del GADM del Cantón Cevallos, ubicadas en la calle Felipa Real y Av. 24 de Mayo, provincia de Tungurahua, cantón Cevallos					
SOLICITADO POR:		Ing. Mónica Punguil Freire TESORERA MUNICIPAL SUBROGANTE					
AUTORIZADO POR:		Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS					